

ACTA N° 224

En la Ciudad de Trelew a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil doce, siendo la hora 18:40 se reúne en **sesión extraordinaria** el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, convocado mediante Resolución DFCE N° 819/12, con el objeto de dar tratamiento al Orden del Día en ella establecido, teniendo como único punto: Lineamientos Generales de la Estructura Curricular.

Se inicia la sesión con la presencia en la sala de los Consejeros Pastor, Morel, Alvarez, Fantacone, Chernicoff, Buñirigo, Cerasoli, Bavaresco, Babino y Urie.

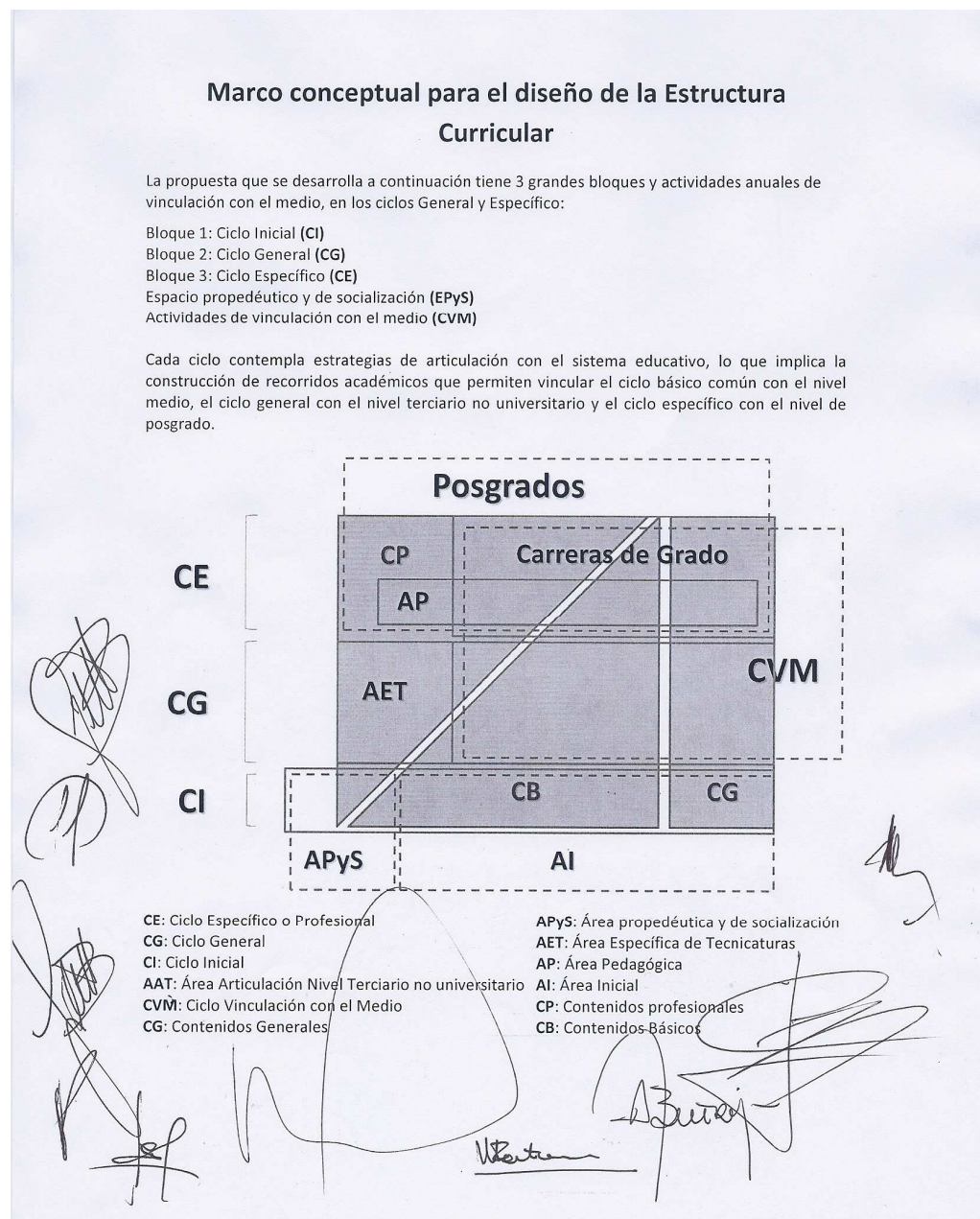
Preside la sesión el consejero Ricardo Morel.

Seguidamente el Sr. Decano da lectura a las excusaciones recibidas de los consejeros Tettamanti, Fassi, Quintero, Paredes, Gonzalez, Junyent e Inchausti, las que se aprueban por unanimidad.

Se informa que se registran las ausencias sin justificar de los consejeros Molina, Acosta y Van-ek.

A continuación el Presidente del cuerpo indica que en el trabajo en Comisión, se ha elaborado un documento único, el cual es puesto a consideración, resultando aprobado por unanimidad.

Se transcribe a continuación el documento aprobado.



CICLO INICIAL (CI)

El Ciclo Inicial es un espacio de un año para todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, que pretende brindar a los ingresantes a la Facultad una serie de saberes generales sobre las Ciencias Económicas que les permitan introducirse en el estudio de las principales problemáticas de la Contabilidad, la Administración y la Economía para poder tomar decisiones respecto de su futuro profesional.

En el marco del Ciclo Inicial se prevé un espacio propedéutico y de socialización que permita que nuestros estudiantes logren una inserción más rápida y efectiva en el sistema universitario, generando así estrategias que disminuyan la deserción. Con ello la Facultad genera mecanismos que permiten compensar la falta de equidad y la desigualdad de oportunidades educativas a través de la configuración de espacios que les permitan adquirir la preparación básica indispensable para la vida universitaria. De esa manera la Facultad se vuelve inclusiva ya que opta por fortalecer las capacidades y compensar el déficit de los ingresantes y no por la selección y la exclusión, en concordancia con lo expresado por Camilloni.¹

Atendiendo a la heterogeneidad y a la necesaria relación de la Facultad con el medio, se propone que el espacio propedéutico sea obligatorio, dinámico y flexible de acuerdo a los requerimientos diagnósticos de los estudiantes.

Además, busca ser un espacio que le brinde a los ingresantes a la Facultad la posibilidad de reforzar las competencias comunicativas y las habilidades cognitivas básicas que faciliten su inserción en la vida universitaria, así como la incorporación de habilidades y estrategias que lo vinculen positivamente al ámbito profesional laboral.

Este espacio se llevará a cabo por medio de créditos, estimándose una carga de 4 créditos en cada año.

El Ciclo Inicial, asimismo, pretende contribuir a la construcción de ciudadanía mediante abordajes teóricos desde el Derecho, como por ejemplo, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derechos Económicos, Políticos y Sociales, que permitan resignificar el rol de estudiantes y docentes de una Universidad Nacional, así como también desarrollar el sentido ético y responsabilidad social que ello implica.

Tal como propone Alicia Camilloni en *La Universidad Argentina en discusión*, "la mayoría de los ingresantes de las escuelas secundarias presentan déficit en varios sentidos. En primer lugar, en información, en segundo lugar, en el manejo de estrategias cognitivas de orden superior". Adhiriendo a esta idea es que se propone la creación del Ciclo Inicial de un año de duración para todas las carreras de nuestra Facultad que tenga un sentido orientador que le permita al estudiante comprometerse luego con una carrera específica y sortear la decisión de una elección y reducir el riesgo de deserción.

El Ciclo Inicial busca propiciar en nuestros estudiantes una visión articulada del conocimiento superior del nivel medio, que les permita en un tiempo de un año contar con los recursos necesarios para la elección de su carrera. De esta manera, se les brinda a nuestros estudiantes saberes generales que les permitirán optar con mayor autonomía al momento de elegir su carrera.

¹ Op. Cit. Pág. 283

² Gvirtz S. y Camou A. (coord.) *La Universidad Argentina en discusión. Sistemas de Ingreso, Financiamiento, Evaluación de la calidad y relación Universidad-Estado*. 1ª Ed. Buenos Aires. Granica. 2009. Pág. 279 y 297

Se pretende otorgar un certificado que acredite la finalización del Ciclo Inicial teniendo en cuenta que el mayor desgranamiento se produce en los dos primeros años, brindándole con ello, a nuestros estudiantes, la posibilidad de acreditar laboralmente la aprobación del Ciclo Inicial. Dicha aprobación total no es condición necesaria para iniciar el cursado de las asignaturas del Ciclo General.

Los espacios introductorios a las disciplinas de las Ciencias Económicas serán concebidos desde un abordaje integral, tanto teórico como desde su ejercicio profesional, de manera tal que los estudiantes estén en mejores condiciones de tomar decisiones respecto de su futuro, habiendo accedido a saberes generales y a la experimentación propia de la profesión.

La Introducción a las Ciencias Sociales pretende ser un espacio destinado a la contextualización de las Ciencias Económicas dentro de un campo de conocimiento más amplio que permita a nuestros estudiantes reconocer el alcance e impacto de las ciencias sociales en el estudio de nuestra sociedad y en su intervención sobre la misma.

Con el fin de desarrollar y reforzar habilidades cognitivas en los estudiantes, se abordarán además, saberes básicos de la Matemática y la Geometría que les permitan no sólo ejercitarse sino además, identificar y resolver situaciones con multiplicidad de causas, actores, contextos, circunstancias, intereses, efectos, etc. propios de los sistemas complejos objeto de las ciencias sociales.

Las áreas de abordaje de los saberes matemáticos, del derecho y de las ciencias sociales deberán estar articuladas directamente con las áreas disciplinares específicas de la Administración, la Economía y la Contabilidad.

CICLO GENERAL (CG)

El Ciclo General es un espacio que busca introducir a los estudiantes en el estudio de una disciplina de las Ciencias Económicas con la intención de brindarles saberes generales y la posibilidad de formarlos en saberes técnicos.

El Ciclo General estará compuesto por: un Área Básica Disciplinar, un Área Técnica Específica y un Área Básica General.

El Área Básica Disciplinar y el Área Básica General son acumulativas y permanentes en el plan de estudios, mientras que el Área Técnica Específica es dinámica y flexible.

El Área Básica Disciplinar es propedéutica de las Ciencias Económicas para el ciclo específico y por ello obligatoria. Se otorga título de Auxiliar Universitario en la disciplina elegida.

El Área Básica General es concebida como la conjunción de saberes generales que no forman parte de las restantes áreas.

El Área Técnica Específica tiene entidad en sí misma a partir de contenidos específicos pertinentes al título de Técnico que otorga. Deberá contemplar contenidos de las restantes áreas.

CICLO ESPECÍFICO

Este ciclo es de carácter profesional y corresponde a la culminación de las carreras de grado.

Para las carreras de profesorado de nivel medio y terciario, se contempla el desarrollo de un área específica pedagógica, que complementa la formación con saberes pedagógicos generales y

específicos según la disciplina. Las carreras de profesorado surgen así, como una nueva alternativa laboral y como una acción directa de articulación con los niveles de enseñanza media y superior no universitaria; contribuyendo así al desarrollo del sistema educativo general.

El Ciclo Específico contemplará la oferta de orientaciones que serán dinámicas y flexibles. Estas orientaciones habilitarán al graduado a contar con una certificación que acredite la orientación aprobada. El cursado de la orientación no es obligatorio para la obtención del título de grado.

Para culminar las carreras de grado, será obligatoria la realización de tesis que podrán asumir las formas de investigación o actividad profesional, a elección del estudiante.

Asimismo, se propiciará que las materias de las orientaciones se articulen con la oferta de especializaciones del Ciclo de Posgrados de la FCE.

CICLO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Este ciclo surge de la insoslayable responsabilidad de la Universidad con su medio, reconociendo la importancia de formar a los futuros profesionales desde sus inicios en los estudios universitarios, siendo responsables y comprometidos con la realidad.

Este planteo supone que la formación de los futuros graduados en Ciencias Económicas necesariamente implica una relación dialéctica entre los distintos saberes específicos, mediados por la realidad.

Para ello se prevé diseñar una oferta de actividades dinámicas y flexibles, tales como: Investigación, Intervención Directa, Voluntariado, Prácticas Profesionales Supervisadas, Pasantías, entre otras. En particular se prevé crear el "Estudio de asesoramiento en Ciencias Económicas", como Práctica Profesional Supervisada obligatoria, en donde los alumnos brindarán sus saberes específicos mediante asistencia directa a Organizaciones Sociales y Civiles de la comunidad y sectores informales en riesgo. Este ciclo, tendrá una carga horaria obligatoria anual, para todos los alumnos.

Este ciclo es transversal a todo el recorrido académico, a partir del Ciclo General, y los estudiantes deben elegir de la oferta de actividades de este ciclo, un mínimo de créditos obligatorios.

Este ciclo se llevará a cabo por medio de créditos estimándose una carga de 4 créditos anuales.

The image shows several handwritten signatures and stamps. At the top left, there is a signature that appears to be 'G. B. B.'. Below it is another signature, possibly 'E. B. B.'. In the center, there is a large, stylized signature that looks like 'B. B. B.'. To the right of this is another signature, possibly 'B. B. B.'. Below these are several other signatures, including one that says 'E. B. B.', 'Elena Alvarez', '17-8-12', and 'V. B. B.'. There are also some illegible signatures and stamps.

Siendo las 18:45 se da por finalizada la sesión.